

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesoras Titulares de Universidad de la misma a doña María José Bentabol Manzanares y a doña Verónica de Miguel Luken.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 11 de febrero de 2019 (BOE de 26 de febrero de 2019), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesoras Titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María José Bentabol Manzanares en el Área de Conocimiento de Cristalografía y Mineralogía adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía (plaza 075TUN18).

Doña Verónica de Miguel Luken en el Área de Conocimiento de Sociología adscrita al Departamento de Derecho del Estado y Sociología (plaza 080TUN18).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Málaga, 13 de junio de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.